

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSBISAM S.A.**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2017, a las 16h00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en el pasaje San Luis Nro. 104 y Santa Prisca, Edificio Recalde, oficina Nro. 103, la Junta General de Accionistas de Transbisam S.A. Se encuentran presentes los accionistas, Sr. Milton Anibal Sánchez Sánchez propietario de 19.023 acciones, Sr. Justo Pastor Vinueza Bastidas propietario de 900 acciones, Sra. Jenny Margarita Mayorga Andrade propietaria de 20 acciones quien autoriza para que el Sr. Marco Lidio Erazo Carvajal le represente con voz y voto en las decisiones que se tome en esta junta, Sra. Josefina Gladys Bravo Obando propietaria de una acción quien autoriza para que el Sr. Manuel Sandoval A. con voz y voto sea su representante en esta junta, Sr. Edwin Hernando Bravo Obando propietario de una acción, Sr. Edwin Rigoberto Herrera Herrera propietario de una acción, Sr. Gonzalo Guillermo Velasco Velasco propietario de una acción, Sr. José Algemiرو Montenegro propietario de una acción, quien autoriza para que el Sr. Libardo Tapia le represente con voz y voto en esta junta, Sr. Álvaro León Bravo Obando propietario de una acción, Sr. Edison Emilio Romo Arellano propietario de una acción, Sr. Ricardo Marcial Yapud Enríquez propietario de una acción. No asisten a esta convocatoria los accionistas Sr. Johnny Fernando Bilbao Álvarez propietario de cuarenta acciones, Sr. Luis Olavo Bilbao Alvarez propietario de una acción, Sra. Doris Yolanda Ramírez Acosta propietaria de una acción, Sr. Luis Javier Pozo Guamag propietario de una acción, Sra. Carmen Silvia Chicago Reyes propietaria de una acción, Sr. Marcelo Polibio Fuel Cuaces propietario de una acción, Sr. Luis Arturo Mejía Ibarra propietario de una acción, Sra. Herlinda Paillacho Aguilar propietaria de una acción, Sr. Gilberto Guido Paredes Yar propietario de una acción, Sr. Leonardo Tenesaca propietario de una acción, tampoco se encuentra presente la Sra. Gladys Sarzosa comisaria, la cual por motivos de fuerza mayor no pudo asistir a la reunión haciendo llegar a la empresa la correspondiente carta de justificación. En consecuencia que se halla la mayoría del capital social de la compañía presente y que equivale al 99.755%. El Sr. Gonzalo Guillermo Velasco Velasco en calidad de Presidente dispone se dé inicio a la reunión

convocada, se nombra al Sr. Pastor Vinueza como secretario ad-hoc para esta reunión.

Se da inicio dando lectura a la convocatoria, siendo su texto el siguiente:

Convocase a los accionistas de Transbisam S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día sábado 01 de abril del 2017, a las 16h00 en sus oficinas ubicadas en el pasaje San Luis y Santa Prisca, edificio Recalde, oficina Nro. 103 de esta ciudad, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los balances y resultados del ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Nombramiento de Presidente de la Compañía.
- 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 6.- Situación de la Compañía ante el problema económico que presenta por la imposición de las salvaguardias que impuso el gobierno y que afecto al gremio del transporte pesado del Ecuador.
- 7.- Posibles soluciones ante el problema económico y falta de trabajo que enfrenta nuestra empresa.
- 8.- Revisión, modificación y aprobación de las políticas contables.
- 9.- Otros

Se cita especialmente a la Comisaria de la Compañía la señora Gladys Sarzosa.

La documentación se encuentra a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad

Primero: Informe del Gerente General.

El Sr. Milton Sánchez en calidad de Gerente General expone su informe en donde presenta la situación de la empresa y los objetivos que se tiene en el futuro para la misma, indica que en el año 2016 los accionistas de Transbisam S.A. han trabajado en forma honesta, emprendedora y responsable, obteniendo el respeto de los clientes y conductores que nos colaboran, se ha dado trabajo a conductores ecuatorianos que pertenecen a nuestra empresa como a otros conductores que pertenecen a otras empresas y cooperativas de transporte, continuamos con la alianza con la Cooperativa de Transporte UTRANH, con los cuales nos unen lazos de amistad, se ha concretado

un buen trabajo logístico, somos puntuales y coordinamos de buena manera los tiempos de transporte de carga origen a destino, documentos de aduana, también indica que se ha cumplido con lo dispuesto en el Consejo Nacional de Tránsito, el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y demás entidades con las que se tiene que cumplir requerimientos como empresa.

El Gerente manifiesta que gracias a Dios se recibió el apoyo de gran parte de nuestros accionistas y compañeros transportistas lo que contribuyó a darnos fuerzas para conseguir las metas planteadas en el año 2016, pese a los problemas económicos que tuvimos.

Hemos cumplido con las responsabilidades y metas en lo que respecta al campo Jurídico, Tributario y Comercial, debemos demostrar confianza al efectuar nuestro servicio de transporte por carretera, la relación de amistad y trabajo con clientes y conductores es magnífica, seguiremos haciendo un excelente servicio. Así mismo indica que la mayoría de accionistas ha colaborado en lo requerido por nuestra empresa, siempre solicitan que nos actualicemos con cursos y charlas sobre seguridad vial en carreteras, sobre sanciones y leyes de tránsito, así lo haremos, indica también que hay accionistas que no colaboran, no les interesa lo que ocurre en nuestra institución, se les ha pedido que cedan sus acciones a personas idóneas que aporten con ideas, sugerencias en bien de la empresa con el fin de mantenernos en el mercado de transporte de carga.

En lo referente a la Logística de la empresa el Sr. Gerente informa que en la ciudad de Tulcán, el equipo de trabajo realiza su labor en forma correcta y responsable, damos una imagen de primer nivel, contamos con los equipos necesarios y actualizados para cumplir con los objetivos.

El Gerente indica sobre la situación financiera en el 2016, manifiesta que revisados los balances y comparados con los del 2015 se observó una disminución del catorce punto veinte y seis por ciento, en lo referente a los ingresos, esto se debió a que se disminuyó el movimiento de transporte de carga, los gastos se disminuyeron en diecinueve punto cuarenta y un por ciento en relación al año anterior, esto como consecuencia de que a menor movimiento de carga generó menos gastos. Con la unión de todos y la ayuda de Dios seguiremos obteniendo nuevas metas y nuevos objetivos. Metas y objetivos para el año 2017. En lo Comercial: 1.- Conseguir clientes en mercado ecuatoriano. 2.- Contactar clientes exportadores e importadores del País y de la Comunidad Andina. 3.- Continuar con un excelente servicio de transporte de carga por carretera. 4.- Seguir siendo un equipo de calidad. En lo Administrativo: 1.- Ampliar la logística a otras ciudades del País. 2.- Buscar personal idóneo para nuestra empresa cuando haya una ampliación de la misma. 3.- Elaborar y ejecutar políticas

acordes a la situación económica del Ecuador. 4.- Coordinar y trabajar de buena forma entre los departamentos de Contabilidad, Logística y Gerencia. En lo Operativo: 1.- Manejar y coordinar en forma eficiente nuestras oficinas de la matriz en Quito y oficina en la ciudad de Tulcán. 2.- Mantener el número adecuado de vehículos en el parque automotor de Transbisam. 3.- Cumplir con las leyes y normas de tránsito del Ecuador. 4.- Generar cursos de capacitación para los accionistas de Transbisam en lo referente a Leyes de Tránsito, Seguridad Vial y Ambiente. En lo Tributario: 1.- Continuar y mantener al día toda la información de la empresa para contribuir con el pago de impuestos e información requerida por el Servicio de Rentas Internas. En lo Societario: 1.- Cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en lo que respecta a las aplicaciones legales que nuestra empresa debe cumplir.

El informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Segundo: Informe del Comisario.

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gladys Sarzosa Comisaria de la Compañía, en dicho informe ella manifiesta que la empresa ha cumplido con lo dispuesto por los organismos de control, hace un análisis de los principales índices financieros en donde se puede apreciar la situación económica de la empresa.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias que los consigno en los siguientes términos: 1.- La administración de la Compañía Transbisam S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta de Accionistas emitidas durante el año 2016. 2.- las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada. 3.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes. 4.- Las políticas contables que aplica la Compañía Transbisam S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. 5.- Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales

de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre del 2016. En mi opinión los estados financieros mencionados, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Transbisam S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones del SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Municipio. El informe del comisario es aprobado por unanimidad.

Tercero: Conocimiento y aprobación de los balances y resultados del ejercicio económico del 2016

El Sr. Milton Sánchez en calidad de Gerente General presenta el informe económico a los accionistas, les detalla cuidadosamente lo que ocurrió en el ejercicio económico del 2016, el Sr. Milton Sánchez da a conocer los principales rubros del Estado de Resultado Integral del año 2016 en donde se ve los ingresos y los gastos y la utilidad obtenida en el año, es decir el rendimiento financiero que obtuvo la empresa en este período, también hace una comparación con el año 2015 y ve que en este año ha habido una disminución de ingreso y de gastos en relación al año anterior, esto debido a que el transporte de carga se ha disminuido, da a conocer también el estado de Situación Financiera en donde se lee las partidas de activo, pasivo y patrimonio y en donde se puede apreciar la situación financiera de la compañía.

Se da a conocer el Estado de Cambios en el Patrimonio en donde el principal cambio que hubo es en lo que se refiere a la utilidad del ejercicio obtenida en el año 2016 y la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2015.

De igual manera se da a conocer el Estado de Flujo de Efectivo en dónde se informa sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de la empresa en el ejercicio económico 2016, mostrando por separado los cambios que han existido en las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, se utilizó el método directo para la elaboración de este estado.

Se procede a leer las Notas a los Estados Financieros y en los puntos más relevantes podemos ver en lo referente a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estableció como política contable que la medición inicial de los instrumentos financieros se lo hará por su valor razonable que es normalmente el precio que tiene la transacción, su medición posterior se lo hará al valor razonable sin financiamiento, al

no ser una transacción de financiación no se produce un deterioro del valor, y se realizará la correspondiente revelación cuando lo amerite.

Se consideró saludable hacer una provisión del uno por ciento para incobrables, para cumplir con la normativa del Servicio de Rentas Internas.

En lo que se refiere a propiedad, planta y equipo se estableció para los activos que estaban totalmente depreciados hacer un ajuste para dejar un valor residual, del diez por ciento del costo para los muebles y equipo de oficina, y para el equipo de computación la unidad monetaria, es decir un dólar; la vida útil para maquinaria y equipo de diez años, para muebles de oficina veinte años y para equipos de computación ocho años.

El informe está a disposición de los accionistas los cuales aprobaron por unanimidad.

Cuarto: Nombramiento del Presidente

Pide la palabra el Sr. Edwin Herrera y solicita que por unanimidad sea reelecto como Presidente el Sr. Gonzalo Velasco Velasco por la sencilla razón que es una persona que está pendiente de la situación de la empresa y presto a colaborar con la misma y cumplir con las funciones que le toca como presidente de la empresa. Esta moción es aprobada por unanimidad por los presentes y el Sr. Gonzalo Velasco es reelecto como Presidente de Transbisam S.A. por dos años. (Periodo 2017-2019).

El Sr. Gonzalo Velasco promete cumplir de la mejor manera la nueva designación a él encomendada.

Quinto: Destino de las utilidades

Se aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2016 se distribuyan a los socios en abril del 2017, en proporción al número de acciones que posee cada uno.

Sexto: La situación de la Compañía por las salvaguardias que impuso el gobierno y que afectó al gremio del transporte pesado del Ecuador.

En general la situación económica se complicó porque los clientes a los cuales servimos están trasladando sus instalaciones a otros países, por lo que nuestro flujo de trabajo está disminuyendo, las salvaguardias han durado más de un año, han generado una baja en importaciones y exportaciones principalmente de Colombia y Perú, si no cambia la situación miramos nuestro mercado complicado y en el futuro con escaso trabajo. Con estos problemas, los accionistas tenemos que iniciar nuevas

estrategias como por ejemplo: competir y conseguir nuevos clientes, mirar dónde podemos bajar costos y la forma de ahorrar recursos económicos y logísticos, debemos realizar más alianzas de trabajo, ante esto los accionistas en forma unánime dijeron que están de acuerdo en cambiar nuestras estrategias, ellos ayudarán en lo que puedan para cumplir estos objetivos.

Séptimo: Posibles soluciones ante el problema económico y falta de trabajo que enfrenta la empresa.

El Gerente expone que la empresa está en una situación complicada, debido a que los clientes que tenemos actualmente ante la situación difícil que vive el país ha decidido trasladarse a su país de origen con toda la maquinaria, quedando nuestra empresa en un futuro sin esa carga que es la que mantiene a la compañía, ante esta situación los accionistas opinaron y manifestaron algunas soluciones: 1.- Contratar una persona con los conocimientos necesarios para vender nuestro servicio y conseguir nuevos clientes en importación y exportación. 2.- Competir con otras empresas de transporte, si es necesario bajando costos de fletes de transporte. 3.- El equipo de trabajo de Transbisam S.A. se compromete a ayudar a los accionistas a conseguir cargar en frontera, a conversar con otras empresas que generan carga para llegar a algún acuerdo o alianza de trabajo

Los accionistas por unanimidad aprobaron a realizar estas gestiones estratégicas.

Octavo: Revisión, modificación y aprobación de las políticas contables.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Milton Sánchez e indica que las políticas contables que la empresa elaboró en el año 2011 en relación a la implementación de las Niif y que se aplicó a partir del año 2012, fueron revisadas en cada una de las secciones de las Niif para Pymes.

Estas políticas fueron aclaradas en sus conceptos, redacción y se elaboró un diseño más claro de la política contable de cada una de las secciones de las Niif para Pymes que es aplicable a las cuentas que se maneja en la empresa, para esto se solicitó el apoyo de la Sociedad Civil y Comercial SILOMER CONSULTORES bajo la dirección de la Dra. Silvia López, se tomó mayor énfasis en lo que se refiere a Instrumentos Financieros especialmente las cuentas por cobrar en donde se hizo una ampliación de la política contable, lo mismo se hizo con la sección Propiedad, Planta y Equipo en donde se estableció un cambio en la política en cuanto a los activos fijos que consistió en dejar un valor residual a los mismos y un cambio en el tiempo de vida útil, en el resto de secciones se hicieron cambios más bien de forma para entender de mejor manera el alcance de las Niif.

Estas políticas contables luego de ser expuestas a la junta son aprobadas por unanimidad por los socios presentes.

Noveno: Otros

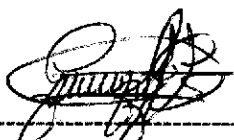
Los accionistas manifiestan que en el tiempo que resta de trabajo con los clientes que se tiene actualmente se les dé prioridad para cargar ya que como accionistas tienen más derecho que los particulares.

Milton Sánchez responde que si se les va a dar prioridad, pero que hay ocasiones que por pedido del cliente se tiene que dar los viajes a los particulares ya que presionan en la hora para los cargues, también se les solicita que para poder cumplir con esto se requiere que los accionistas se comprometan a colaborar con la empresa cuando se tenga necesidad de camiones ya que hay ocasiones que la empresa no tiene camiones y el cliente exige que se los coloque temprano.

Se les solicita a los accionistas que avisen con anticipación para guardarles la carga y que indiquen hora aproximada de llegada a la fábrica de los clientes a través de un mensaje de texto o un mensaje por WhatsApp.

Agotado el orden del día, y siendo las diecinueve horas treinta minutos (19h30) se decreta un receso de treinta minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión a las veinte horas (20h00) se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las veinte horas quince minutos (20h15) se da por clausurada esta sesión.



SR. GONZALO VELASCO V.
PRESIDENTE



SR. PASTOR VINUEZA B.
SECRETARIO AD-HOC